

Arquitectura para la emergencia social y ambiental

Coloquio



Serie **Reuniones Científicas** Director Jorge Sarquis



POIESIS
ΠΟΙΗΣΙΣ

nobuko

**Arquitectura
para la emergencia social
y ambiental**

Coloquio

Arquitectura para la emergencia social y ambiental: coloquio
compilado por Jorge Sarquis - 1a ed. - Buenos Aires: Nobuko, 2009.
108 p. : il. ; 21×15 cm. - (Serie Reuniones Científicas / Jorge Sarquis)

ISBN 978-987-584-229-8

1. Arquitectura. 2. Viviendas. I. Sarquis, Jorge, comp.

CDD 728

DIRECCIÓN SERIES EDITORIALES

Jorge Sarquis

COORDINADOR SERIES EDITORIALES

Víctor Álvarez Rea

DISEÑO SERIES EDITORIALES

Karina Di Pace

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina / Printed in Argentina

La reproducción total o parcial de este libro, en cualquier forma que sea, idéntica o modificada, no autorizada por los editores, viola derechos reservados; cualquier utilización debe ser previamente solicitada.

© 2009 nobuko

ISBN: 978-987-584-229-8

Julio de 2009

Este libro fue impreso bajo demanda, mediante tecnología digital Xerox en

bibliográfika de Voros s.a. Bucarelli 1160, Ciudad de Buenos Aires.

info@bibliografika.com / www.bibliografika.com

Venta en:

Librería Técnica cp67

Florida 683 – Local 18 – C 1005 AAM Buenos Aires – Argentina

Tel: 54 11 4314-6303 – Fax: 4314-7135 – e-mail: cp67@cp67.com – www.cp67.com

FADU – Ciudad Universitaria

Pabellón 3 – Planta Baja – C 1428 BFA Buenos Aires – Argentina – Tel: [54-11] 4786-7244

Arquitectura para la emergencia social y ambiental

Coloquio

Buenos Aires, FADU | UBA, abril 2005

Centro POIESIS | FADU | UBA

ANPCYT

Agencia Nacional de Promoción de las Investigaciones
Científicas y Técnicas

Reuniones Científicas, 2005

POIESIS
ΠΟΙΗΣΙΣ

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
sobre Creatividad en Arquitectura | SI | FADU | UBA

nobuko

Índice

- Conferencia de Apertura 7
JORGE SARQUIS

Ponencias:

- Subprograma de Viviendas. Programa de Protección contra las Inundaciones (PPI). Convenio de Préstamo 4117, AR-BIRF 15
IGNACIO ZEILMEISTER (SUCCE - NACIÓN)
- Nueva Red CYTED sobre Hábitat en Riesgo 29
AURELIO FERRERO (CEVE)
- Dos conjuntos de viviendas que respetan las formas de vida 39
JAIME SORÍN (FADU - UBA)
- Gestión de la Participación en Escenarios de Riesgo y Emergencia .. 47
MARÍA BEATRIZ RODULFO (FADU - UBA)
- La gestión de la participación 65
MARIO ROBIROSA (FADU - UBA)
- Viviendas para la Emergencia Social y Ambiental 75
Gestión Participativa
OLGA WAINSTEIN-KRASUK (FADU - UBA)
- El principio de hábitat durable: 87
proyectar para un mantenimiento posible
RENÉ DUNOWICZ (FADU - UBA)
- Instituto de la Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 99
ANA MONETA (IVC - CABA)

Coloquio sobre Arquitectura para la Emergencia Social y Ambiental

DR. ARQ. JORGE SARQUIS

La idea de este Coloquio surge a raíz de las Investigaciones Proyectuales, con Subsidio UBACyT, que venimos realizando en los temas de las viviendas para la emergencia social y ambiental desde el año 2000 en el Centro POIESIS y en las cátedras de grado y posgrado, en la FADU | UBA.

Quiero retomar aquí algunos conceptos que habíamos vertido en nuestras acciones en el período 2000 al 2002 en plena crisis política institucional y económica producto de la inoperancia de las políticas neoliberales implementadas desde el arribo de la democracia por los distintos gobiernos. Provocaron estas ideas el trabajo que se realizaba sobre la *Villa El Monte* de Quilmes y la experiencia anterior en el barrio de *Lugano 1 y 2*. Dado que el factor fundante en Quilmes era el hecho de haberse construido sobre terrenos inundables y por lo tanto el suceso no puede sorprendernos, los argumentos de la emergencia van a transitar en una primera parte sobre estos temas.

Informe N° 3

De las reuniones realizadas desde comienzos de abril (del año 2000) se concluye que deben establecerse las siguientes premisas –o condiciones de posibilidad– para realizar la tarea:

PRIMERO: Se hace necesario definir teóricamente qué se entiende por “Arquitectura para la Emergencia” y cuáles son los diferentes escenarios en los que pueda hablarse con propiedad de ese tipo de hábitat.

Nosotros entendemos por “Arquitectura para la Emergencia”, a la que se construye como respuesta ante situaciones extraordinarias de crisis económico-sociales o de catástrofes socio-ambientales, con las herramientas de la disciplinas con todas las actualizaciones que sean necesarias.

El Coloquio considera este territorio como objeto de estudio, pues pese a ser producto de una gran emergencia por catástrofe natural, la investigación se realiza a partir del momento en que comienza la planificación de la reconstrucción.

En cuanto a la idea de emergencia como carencia extrema, este también es el caso, pues si bien los males que aquejan al territorio vienen de muchos años, la catástrofe producida lo deja en situación real de emergencia bajo ambos conceptos.

No operamos de inmediato ante grandes catástrofes naturales o artificiales, –pobreza extrema coyuntural, inundaciones, incendios, refugiados políticos, aludes, etc.– pero sí cuando el fenómeno ya ha ocurrido y se apela a la planificación de las tareas a realizar.

Si bien en algunos escenarios es posible hablar de déficit estructural del hábitat dado por la pobreza extrema, deben tomarse como la construcción del hábitat para las capas sociales de menores recursos que permiten la planificación y construcción con tiempo de las respuestas.

SEGUNDO: Se hace necesario definir en qué casos o escenarios descritos en el apartado anterior, es pertinente y apropiada la participación de los arquitectos –es decir, de la arquitectura como disciplina– porque se aportarían valores específicos que ningún otro saber podría hacer.

TERCERO: Sea cual fuera el escenario en el que actuar, establecemos como a priori que, los principios constructivos del proyectar que postulamos seguir contendrían una fuerte impronta de creatividad e invención que proponga nuevas soluciones, más allá de los imaginarios aceptados e instalados, de lo que debería ser un hábitat para la emergencia.

CUARTO: Se hace imprescindible la convocatoria a participar a otras disciplinas sean técnicas que estudien tipos de materiales transitorios y/o permanentes; las resistencias y tectónicas respectivas; así como las disciplinas de las ciencias humanas –de la filosofía a los saberes particulares–, de los saberes antropológicos, sociológicos y psicosociales por el carácter altamente traumático de tales eventos.

Escenarios posibles

Los escenarios posibles que se han discriminado hasta el momento se hicieron a partir de la observación de la realidad existente, pero es necesario –para un trabajo completo– mapear el territorio nacional especialmente en pueblos y ciudades, como ámbitos urbanizados –se trate de espacios urbanos consolidados, urbano-periféricos no consolidados, periféricos tipo *country* o barrio cerrado, o semi-rural no organizado, con indicios de urbanización– a los efectos de discriminar áreas inundables

con periodicidad previsible, con periodicidad no previsible, áreas bajas con posibilidades de ser futuras tierras inundables en terrenos urbanos o no. Estos conocimientos que ameritan una investigación específica para obtenerlos, no pueden detener el actuar y hasta poseer el mapa mencionado es posible observar los siguientes escenarios concretos:

- **ESCENARIO 1**

En principio sería deseable no construir en áreas inundables, con lo cual tendríamos una investigación que debería mapear estas áreas y luego una legislación específica prohibiría toda intervención en ellas. Nos encontraríamos aquí con construcciones en lugares propicios para realizar las obras del hábitat y, en consecuencia, lo que se realiza hasta ahora.

- **ESCENARIO 2**

Ante el conocimiento de las áreas inundables, sería importante prohibir terminantemente toda construcción que no tenga en cuenta la legislación respectiva —a proponer y construir por este grupo— sobre intervenciones en áreas inundables en cualquiera de sus modalidades. Pero, conociendo la realidad de nuestra idiosincrasia además de las necesidades de suelo urbanizado no siempre libre de inundaciones y a costos aceptables es posible prever “la desobediencia civil” —típicamente nacional— que no acepta prohibiciones y sabiendo además que no es sencillo encontrar terrenos limpios de esta posibilidad que tengan precios accesibles se hace necesario prever una legislación no solo prohibitiva, sino, propositiva de los requerimientos que deben cumplir las construcciones para salvarse o disminuir los daños que produce el meteórico flagelo.